CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº. 1567/MEMO Nº 42/2017/SECCION IDENTIDAD CORPORATIVA – DEPARTAMENTO IMAGEN Y COMUNICACIÓN - UNIDAD DE MARKETING/REF. LOCACION DE INMUEBLES EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2017.

Asunción, 7 de Abril de 2017

A	:	PRESIDENTE DE DIRECTORIO
DE	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REF.	:	PARA ALQUILER LOCALES NUEVOS

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al pedido de inicio de trámites para el **Alquiler de Espacio para el Stand de COPACO en la Expoferia MRA 2017**, por el **PROCESO DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO**, al respecto se informa:

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha procedido a reglamentar los procedimientos por Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 458/12, por el cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44ª de la Ley Nº 2051/03, así como el proceso de renovación de Contratos de Locación (fs. 18 al 21).

Que, es necesario la suscripción de los Contratos de Locación, acorde a lo reglado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente a los inmuebles donde se asientan las distintas Oficinas, Viviendas y Cabinas Públicas de la Compañía en todo el territorio de la República y teniendo en cuenta los pedidos de arrendamiento remitidos a esta Unidad por las diversas Dependencias de la Compañía a los efectos de cubrir las necesidades básicas que cumplen dichos locales en las diferentes áreas.

Que, en fecha 28 de marzo de 2017, **SECCION IDENTIDAD CORPORATIVA – DEPARTAMENTO IMAGEN Y COMUNICACIÓN - UNIDAD DE MARKETING,** remite el pedido de inicio de trámites para CONTRATACION DE INMUEBLES (fs. 1 al 12), para la Locación del Stand que habitualmente utiliza la Compañía durante la Expo Mariano Roque Alonso, situado en la manzana x, Lotes Nos. 1 y 6 del Predio de la ARP.

Que, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 458/12, y en consideración al Art 5, Inciso a) que expresa: "... ***Locación de Inmueble Determinado. Es el proceso de locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación, a las necesidades de la Institución sustentadas en informes técnicos previos***", y el **Art. 6 Inciso b (i) Los locales a alquilar se fundamentan conforme el informe a fs.1** resumido en el presente detalle:

- **EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2017: Lo solicitado se debe a la necesidad de contar con ese espacio durante la expo feria Internacional más importante del País, a fin de promocionar y vender los servicios prestados por la Compañía, como en años anteriores buscando alcanzar los objetivos de ventas establecidos para el año 2017.-**

Con relación al **Artículo 6 Inciso b) (ii) los costos relacionados al arrendamientos y a la suma de todos los pagos a ser efectuados asciende a G.** \, según Formulario Nº 1054 adjunto elaborada por la Unidad de marketing (fs.5).

Que, en cuanto **al punto (iii) del Articulo 6 Inciso b)** la relación costo beneficio de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir un inmueble, relacionándolo al destino, capacidad, característica, ubicación superficie etc. del inmueble, **Lo solicitado se debe a la necesidad de contar con ese espacio durante la expo feria Internacional más importante del País, a fin de promocionar y vender los servicios prestados por la Compañía, como en años anteriores buscando alcanzar los objetivos de ventas establecidos para el año 2017.**

Que, la presente Contratación cuenta con PAC Nº 325.653, **para el Alquiler de Stand Expo Mariano Roque Alonso 2017** (fs. 13), que en fecha **31 de Marzo se solicita el Informe de Disponibilidad presupuestaria para la Locación de Inmuebles, en fecha 4 de abril de 2017 se recibe los antecedentes con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 21/2017.**

Por tanto, Señor Presidente, de acuerdo a todo lo citado precedentemente y a fin de dar cumplimiento a **la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 458/2012.**, Articulo 6, inciso c), esta **Gerencia Operativa de Contrataciones** solicita al **Directorio de la Compañía,** la aprobación del Procedimiento de locación de Inmuebles Determinados para el **Alquiler de Espacio para el Stand de COPACO en la Expoferia MRA 2017.**

Atentamente,

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Documentos foliados correlativamente desde el 1 al 23 inclusive.

Adjunto:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 21/2014, 1 (un) original.
- ✓ Informe de Disponibilidad Presupuestaria, 1 (un) original.
- ✓ Expediente Nº 1390/17 (fs. 7 al 12).

Recibido en Secretaría Ejecutiva
Firma:
Fecha: 7 ABR 2017